

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

38631 *AÑORETA DEL SUR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES CERRO DEL MURMULLO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 24 de junio de 2011 aprobó por unanimidad la Junta General Universal de Socios de la sociedad Añoreta del Sur, Sociedad Limitada, (sociedad absorbente), y decidió el socio único de la mercantil Inversiones Cerro del Murmullo, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) la fusión por absorción entre dichas sociedades en virtud de la cual Añoreta del Sur, Sociedad Limitada, absorbe la sociedad mercantil Inversiones Cerro del Murmullo, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual ampliará su capital social, todo ello de acuerdo con el balance de fusión de las sociedades intervinientes, cerrado a 31 de diciembre de 2010 y debidamente aprobado.

Por haberse acordado la fusión conforme al artículo 42 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no resultan de aplicación las normas sobre el proyecto de fusión ni las cuestiones mencionadas en el artículo 39 de dicha Ley, con las excepciones expresamente recogidas en dicho artículo 42.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad absorbente y de las Decisiones del Socio Único de la sociedad absorbida, así como el balance de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Tarancón (Cuenca), 7 de diciembre de 2011.- Don Manuel Duro Jiménez, Administrador Único de Añoreta del Sur, S.L., y de Inversiones Cerro del Murmullo, S.L.U.

ID: A110090597-1